

ANTONIO BARZUNA THOMPSON

Biografía

Antonio Barzuna Thompson es postulante a diputado a la Asamblea Legislativa de Costa Rica por la provincia de San José en el puesto número siete de la papeleta del partido Pueblo Soberano.

Oriundo del Cantón Central de San José, Barzuna es Internacionalista graduado en la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).



Además, Antonio complementó su liderazgo y representación de los inversionistas afectados en el proceso de liquidación de Coopeservidores RL con su tesis de graduación en la **Maestría en Gestión de Riesgos**, en donde su trabajo final de graduación es la “Exposición de motivos para la reforma a la ley de **Garantía de Depósitos y Procesos de Resolución de entidades Financieras (Ley No. 9816)**”. Dicha ley, forma parte de los requisitos que exigió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) al país, en su proceso de adhesión al organismo internacional.

Antonio se ha desarrollado en el ámbito privado desde temprana edad, ya que a sus 17 años inició su empresa en el sector de consumo masivo y autogestión (vending) en conjunto con empresas líderes y multinacionales de esa industria, logrando exitosamente introducir en Costa Rica la facilidad de los sistemas de pago y autogestión para productos y servicios tradicionales.

A raíz de la firma del tratado de libre comercio entre Costa Rica y los Estados Unidos en el año 2010, Barzuna quien ya era parte de la industria de los seguros, participa activamente en el inicio de la apertura del mercado de seguros en Costa Rica, siendo parte de la primera Correduría privada en obtener la autorización por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) para la comercialización de todos los seguros y aseguradoras con licencia en el país. Barzuna ocupó cargos como la Presidencia de Junta Directiva, la Gerencia Comercial, accionista y fue el primer Corredor de Seguros privado acreditado con licencia para operar por parte de la Sugese en el mercado asegurador costarricense.

A partir del año 2019, Barzuna integra su experiencia en sistemas de pago y autogestión con el nuevo “Reglamento de Seguros Inclusivos” autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión de Entidades Financieras (CONASSIF), implementando la primera **Insurtech** costarricense enfocada en la comercialización de seguros masivos, inclusivos y microseguros; impulsando así modelos disruptivos que acercan soluciones de protección financiera a más sectores de la población.

Los objetivos y la visión de gestión legislativa de **Antonio Barzuna Thompson** se fundamentan en la modernización del Estado costarricense, la eficiencia regulatoria y la creación de un entorno económico más competitivo, justo y sostenible. Su propósito es aportar desde la Asamblea Legislativa su experiencia empresarial, su formación en gestión de riesgos y su conocimiento del sistema financiero y asegurador para impulsar las siguientes reformas:

1. Reforma a la Ley 9816:

Fortalecer la protección al ahorrante y garantizar la participación activa de los acreedores en los procesos de resolución financiera, asegurando transparencia y aplicación eficiente del fondo de garantía.

2. Fusión de Superintendencias Financieras:

Impulsar una ley que unifique las superintendencias (SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE) para mejorar la eficiencia regulatoria y reducir la duplicidad institucional.

3. Jornadas 4x3:

Apoyar la flexibilidad laboral como herramienta de productividad y bienestar, generando empleo formal y adaptando la legislación a las nuevas realidades del mercado.

4. Ley de Armonización Eléctrica:

Respaldar la diversificación energética, la inversión privada responsable y la reducción de costos eléctricos para fortalecer la competitividad nacional.

5. Aseguramiento Voluntario:

Incentivar el aseguramiento voluntario como complemento de la seguridad social para contribuir a frenar el crecimiento de las listas de espera en la Caja Costarricense de Seguro Social.

6. Delimitación de las Funciones de la Contraloría:

Impulsar una ley para delimitar las funciones de la Contraloría General de la República con el objetivo de que no cogobierne y se concentre en cumplir exclusivamente sus funciones contraloras.

7. Protección al Consumidor Financiero:

Eliminar o rechazar proyectos de ley que encarezcan las primas de seguros, garantizando acceso equitativo, transparencia y competencia en el mercado.

Antonio Barzuna Thompson aspira a ser diputado de la República impulsado por su compromiso con la defensa de los derechos de miles de ahorrantes afectados por las deficiencias del sistema de supervisión financiera. Con liderazgo firme y visión transformadora, busca promover un Estado que acompañe la producción, que facilite el progreso y que deje de ser un obstáculo para quienes trabajan, emprenden y generan desarrollo. Su propósito es ejercer un liderazgo que impulse los cambios necesarios para corregir las deficiencias del Estado y convertirlo en un verdadero aliado del sector productivo nacional.